

<b>NOMBRE DEL TRABAJO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO, 2023</li> </ul>	
<b>ASESOR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mg. Ruiz Espinoza Johan Edgar</li> </ul>	<b>AUTORES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bach. Huaranga Orosco Gines Dennis</li> </ul>
<b>RESUMEN DEL SOFTWARE DE DETECCIÓN DE SIMILITUDES</b>	
<b>RECUENTO DE PALABRAS</b> <b>8586 Words</b>	<b>RECUENTO DE CARACTERES</b> <b>48884 Characters</b>
<b>RECUENTO DE PÁGINAS</b> <b>51 Pages</b>	<b>TAMAÑO DEL ARCHIVO</b> <b>2.3MB</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> <b>Nov 17, 2023 10:39 AM GMT-5</b>	<b>FECHA DEL INFORME</b> <b>Nov 17, 2023 10:40 AM GMT-5</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>3% de similitud general</b> El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c <ul style="list-style-type: none"> <li>3% Base de datos de Internet</li> <li>0% Base de datos de publicaciones</li> </ul> </li> <li><b>Excluir del Reporte de Similitud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material bibliográfico</li> <li>Material citado</li> <li>Bloques de texto excluidos manualmente</li> <li>Material citado</li> <li>Coincidencia baja (menos de 20 palabras)</li> </ul> </li> </ul>	
---	





**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y  
BIOQUÍMICA**

**TESIS  
CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO  
DE EL TAMBO, 2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

**AUTORES**

Bach. Huaranga Orosco, Gines Dennis

**ASESOR**

Mg. Ruiz Espinoza, Johan Edgar

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Salud Pública

**HUANCAYO - PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico este estudio a mi familia, por ser guía mi vida, brindándome todo su amor, comprensión, tolerancia, apoyo incondicional, y confianza para lograr mis metas

**Gines Dennis.**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A mi asesor:**

Mg. RUIZ ESPINOZA, Johan Edgar, por su asesoramiento en desarrollo de la investigación.

### **Al DEMID de Diresa Junín**

Por brindarme los medios necesarios para desarrollar la investigación.

El investigador.

## **JURADO DE SUSTENTACIÓN**

### **Presidente:**

Mg. Flor de Maria Huamali Sánchez

### **Secretario:**

Mg. Karen Janet Ayala Guevara

### **Vocal:**

Mg. Johan Edgar Ruiz Espinoza

### **Suplente:**

Mg. Aracely Janett Maravi Cabrera

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo, **HUARANGA OROSCO, Gines Dennis**, de Nacionalidad Peruano, identificado con, DNI N° 71089688, de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller Farmacéutico y Bioquímico, autor de la tesis titulada: **CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO, 2023”**

### **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

QUE TODA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA Y VERAZ, siendo fruto del esfuerzo personal, que no ha sido plagiado, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor; tanto en el cuerpo del texto y figura, cuadros, tablas u otros que tengan derecho de autor. En este sentido somos conscientes de que el hecho no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarios y/o legales.

Huancayo, 06 de febrero 2024

The image shows a handwritten signature in black ink on the left and a grey fingerprint on the right, both positioned above a horizontal line.

**HUARANGA OROSCO, Gines Dennis**  
DNI N° 71089688

## Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vii
<b>RESUMEN</b>	ix
<b>ABSTRACT</b>	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>II. MÉTODO</b>	18
2.1. Tipo y diseño de investigación	18
2.2. Operacionalización de la variable	19
2.3. Población, muestra y muestreo	20
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	20
2.5. Procedimiento	21
2.6. Método de análisis de datos	22
2.7. Aspectos éticos	22
<b>III. RESULTADOS</b>	23
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	30
<b>V. CONCLUSIONES</b>	33
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	34
<b>REFERENCIAS BIBIOGRAFICAS</b>	35
<b>ANEXOS</b>	38

## Índice de Tablas

Tabla 1: DATOS GENERALES.....	23
Tabla 2: CUMPLIMIENTO DE BUENAS DE PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN. ....	24
Tabla 3: RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN. ....	25
Tabla 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN.....	26
Tabla 5: PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA .....	27
Tabla 6: ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR .....	28
Tabla 7: REGISTROS. ....	29
Tabla 8: JUECES EXPERTOS PARA EL INSTRUMENTO BPD .....	44
Tabla 9: PRUEBA V AIKEN PARA EL INSTRUMENTO BPD .....	44
Tabla 10: ESTADISTICA DE FIABILIDAD.....	51



## Índice de Gráficos

Gráfico 1: DATOS GENERALES.....	23
Gráfico 2: CUMPLIMIENTO DE BUENAS DE PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN. ....	24
Gráfico 3: RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN. ....	25
Gráfico 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN.....	26
Gráfico 5: PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA. ....	27
Gráfico 6: ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR. ....	28
Gráfico 7: REGISTROS. ....	29

## **RESUMEN**

La investigación corresponde al proceso de dispensación en los establecimientos farmacéuticos como función esencial del químico farmacéutico; para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de productos y/o dispositivos. El estudio tuvo como objetivo Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023. Estudio de tipo descriptivo, cuantitativa, prospectiva, no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 307 establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, registrados en la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Junín, y la muestra lo constituyeron 110 establecimientos farmacéuticos. Para la validación del instrumento se realizó con Juicio de Expertos. Se obtuvieron los siguientes resultados: Se cumplen con la recepción y validación de la receta con un 76%, se cumple con el análisis e interpretación de la prescripción con un 82%, se cumple con la preparación y selección de los productos para su entrega con un 89%, se cumplen con la entrega de los productos e información por el dispensador con una 78% y se cumplen con los registros con un 62%. Llegando a la conclusión que en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El tambo se cumple con las buenas prácticas de dispensación.

### **Palabras Clave.**


Buenas prácticas de dispensación, establecimientos farmacéuticos, químico farmacéutico

## ABSTRACT

The research corresponds to the dispensing process in pharmaceutical establishments as an essential function of the pharmaceutical chemist; to guarantee the quality, safety and effectiveness of products and/or devices. The objective of the study was to evaluate compliance with good dispensing practices in pharmaceutical establishments in the district of El Tambo, 2023. A descriptive, quantitative, prospective, non-experimental cross-sectional study. The population was made up of 307 pharmaceutical establishments in the district of El Tambo, registered in the medicines, supplies and drugs department of the Junín Regional Health Directorate, and the sample consisted of 110 pharmaceutical establishments. To validate the instrument, the Expert Judgment was carried out and the following results were obtained: The receipt and validation of the prescription is met with 76%, the analysis and interpretation of the prescription is met with 82%, the with the preparation and selection of the products for delivery with 89%, the delivery of the products and information by the dispenser is fulfilled with 78% and the records are fulfilled with 62%. Coming to the conclusion that good dispensing practices are complied with in the pharmaceutical establishments in the district of El Tambo.

### **Keywords.**

Good dispensing practices, pharmaceutical establishments, pharmaceutical chemist.



**Edwin Alfaro Pérez**  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
ENSEÑANZA ESPAÑOL - INGLÉS  
13-11-23

## I. INTRODUCCIÓN

La dispensación es el proceso del profesional farmacéutico en ofrecer uno o más medicamentos que responden a la entrega de una receta expendida por un médico, odontólogo u obstetra autorizada. Estas actividades se desarrollan detalladamente en el “Manual de Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica; con el objetivo de determinar especificaciones técnicas, con entornos sanitarios de aplicación obligatoria. (1) (2)

La Organización Mundial de la Salud, en un estudio a nivel global encontró que el cincuenta por ciento de fármacos son expendidos y dispensados por un profesional, y que también son atendidos de forma irregular, y es consumida de manera inapropiado, lo que genera una automedicación con consecuencias negativas en cuanto al uso, provocando una deficiencia en el tratamiento, por ende, existe rechazo e insatisfacción por la atención médica que recibió. Que a su vez tiene relación con una inadecuada participación del farmacéutico. (3)

La dispensación está sujeta a una fiscalización por las direcciones regionales de salud. En por eso, que surgen estudios por el uso inapropiado de medicamentos y su repercusión negativa frente a un tratamiento ineficaz, que fueron generados por situaciones que no intervinieron un profesional farmacéutico, y así genera una falla terapéutica. (4)

En un estudio realizada en el año 2013; por un organismo técnico que pertenece al ministerio de salud, demostró que más de la mitad de medicamentos son adquiridos sin tener la evaluación de un especialista (receta). y el cuarenta y cinco por ciento de ellos recibió una sugerencia por el personal de las oficinas farmacéuticas, así identificando; que disminuyeron las atenciones en las oficinas, sin presentar una receta. (5)

La dispensación puede considerarse para muchos una actividad que genera tendencias comerciales, es así que la población evita atenderse en establecimientos de salud del ministerio de salud y Es salud, debido a los procesos que genera solicitar una cita, el tiempo de espera, y la brecha de recursos humanos en salud. Por esta situación las empresas toman este problema como una oportunidad para ofrecer medicamentos que podrían generar daños, sin su debido control. (4)

En la actualidad las oficinas farmacéuticas se encargan sólo de expender fármacos sin tener un debido control, en donde prevalece el lucro económico, teniendo al farmacéutico sometido convenientemente al propietario, dejando de lado el código de ética y estado de

salud. Es así que el usuario acude al establecimiento en innumerables ocasiones generando así el uso inadecuado e irracional. (5)

Los problemas más comunes en la dispensación es no tener una lectura exhaustiva de la prescripción, nombres comerciales diferentes, orientación acerca del almacenamiento, inadecuada e insuficiente información sobre su empleo y entre los menos comunes el intercambio de un principio activo equivalente y el inadecuado expendio de fármacos. (2) Asimismo, los factores que influyen para la realización de las adecuadas prácticas en las boticas y/o farmacias es la participación activa del farmacéutico, teniendo conocimientos y actitudes de acorde a lo establecido en la directiva. (6)

En base a estos datos se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se da el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?

Asimismo, se generan las siguientes preguntas específicas: ¿Cómo se da el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?, ¿Cómo se da el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?, ¿Cómo se da el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?, ¿Cómo se da el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023? Y ¿Cómo se da el cumplimiento de registros en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?

Referente a antecedentes nacionales en el año 2020; en el departamento de Lima, Quispe M, Rojas R, en su estudio determina que el sesenta y cinco por ciento de su población de estudio presenta un alto grado de cumplimiento en prácticas de dispensación; que se pueden evidenciar en los dos primeros procesos de dispensación, según la directiva del ministerio de salud. Sin embargo, los últimas tres procesos de dispensación se cumplen, con un grado medio. (7) Asimismo, Andía, P., identificó que en las oficinas farmacéuticas no se cumplen con cabalidad las buenas prácticas de dispensación, teniendo que mejorar la intervención del farmacéutico en el uso adecuado de fármacos para así proteger la salud de la población. (8)

Escudero, P. et al en el año 2020 en su estudio demuestra la existencia de una elevada proporción de incumplimientos de las adecuadas prácticas de dispensación en las oficinas farmacéuticas en el distrito de la victoria durante el periodo dos mil dieciocho a dos mil diecinueve. Lo que puede originar síntomas escondidos, reacciones desfavorables, y ocasionan despilfarro de la economía de la población. (4)

En una provincia de la Región Junín en el año 2020, determinaron que los farmacéuticos en un noventa por ciento tienen conocimiento adecuado en la atención de las oficinas farmacéuticas en relación a la normativa del Ministerio de salud. (9) Sin embargo, Chávez E, Tinoco R. en el dos mil diecinueve, en el hospital de la región demostraron que las adecuadas prácticas de dispensación se cumplen de manera incompleta; por lo que el uso adecuado de medicamentos tendrá consecuencias negativas en la población. (10)

Referente a antecedentes internacionales Rincón A, Villalón P, en el año dos mil diecisiete en Ecuador encontró que en las oficinas farmacéuticas existe dificultades producto de la ausencia del farmacéutico, así como el incumplimiento de aspectos técnicos, que constituyan una de las brechas que podría poner en riesgo la salud de los usuarios. (11)

Altamirano A, García M, et al en Nicaragua el año dos mil dieciocho encontró que más de la mitad del personal de las oficinas farmacéuticas; menciona que ofrece una información antes de dispensar el medicamento, cumpliendo así este procedimiento de manera regular. (12)

Dentro de los aspectos teóricos que fundamentan el presente estudio se considera: El profesional farmacéutico participa activamente en mantener la calidad, estabilidad y efectividad de los fármacos que distribuyen en el país. Asimismo, colabora en la identificación y la fiscalización de medicamentos adulterados, problemas de calidad que generarían daños a la salud de la población. (13) El procedimiento que integra las buenas prácticas de dispensación son realizadas por el farmacéutico desde la entrega de la receta hasta el registro del medicamento solicitado. Se constituye así en un procedimiento necesario para la identificación de errores en los cinco procedimientos. (1)

Según normativa de ministerio de salud en el año 2022, las buenas prácticas de dispensación aseguran que se entregue al usuario medicamentos en la “dosis y cantidad exacta” de acuerdo a la receta, dando así información sobre su “uso, administración,

seguridad y conservación”, Asimismo, es de cumplimiento por completo y de acuerdo a la directiva, teniendo en consideración los derechos del usuario. (14) (15)

La dispensación esta sujeta a directivas legales con vigencia, que contemple normas éticas, practicando el respeto entre el usuario y el farmacéutico. Actividad que se sustenta teóricamente por especialistas. Teniendo como único responsable al farmacéutico para que este contribuyendo así en “conservar la calidad, y eficacia de los productos y dispositivos”. Fomentando la gestión y haciendo uso adecuado de medicamentos, de esta manera genera el acceso a toda la población. (15)

El técnico en farmacia realiza actividades de expendio, y debe ser supervisado por el farmacéutico, está imposibilitado de realizar acciones de dispensación y de brindar medicamentos, química y farmacológicamente semejantes. (10)

“El proceso de dispensación” incorpora acciones del farmacéutico, desde la “recepción de una receta” hasta la entrega de los medicamentos. Con el fin de evitar la falla terapéutica y confusiones. (2)

El primer procedimiento de la dispensación es la “recepción y validación de la receta”, en donde el profesional farmacéutico determina si decide “dispensar o no” y si es necesario solicita una interconsulta con el profesional quien hizo la prescripción. Es así que en una receta se identifiquen los siguientes requisitos mínimos (10) (16):

Datos personales y colegiatura del profesional, así como la denominación y dirección de los establecimientos farmacéuticos de procedencia. Datos completos del usuario y edad actualizada, Denominación Común Internacional”, y se sujeta a criterio del profesional registrar el nombre comercial. Si se prescribe un medicamento compuesto con más de un principio activo y aquellos que no poseen “Denominación Común Internacional”, deberá estar acorde según la “autoridad nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios”, “Concentración del ingrediente farmacéutico activo”, “Forma farmacéutica”, “Unidad de dosis”, “Vía de administración”, Orientación terapéutica, Fecha, lugar, vigencia de la receta y Firma del profesional

El segundo procedimiento de la dispensación es el “análisis e interpretación de la receta”, en donde se procede a la lectura de la prescripción del profesional, con un adecuado entendimiento como abreviaturas, corroboración de la dosis de acuerdo a la condición de salud, cálculo de la dosis, cantidad de medicamentos, reconocimiento de interacciones medicamentosas, duplicidad terapéutica. Y si existiera dudas el farmacéutico se encargará

de disparlas. Actividad que corresponde únicamente al químico farmacéutico, de conocimiento amplio para tener consideraciones especiales. (6)

El tercer procedimiento es la “preparación y selección de los productos y/o dispositivos para su entrega”, considerado así un procedimiento fundamental, que inicia después de haber entendido por completo la receta. Así, para la adecuada clasificación de medicamentos, se necesita la minuciosa observación del rótulo, garantizando que “el nombre, concentración, forma farmacéutica, vía de administración y la presentación” es de acuerdo a lo prescrito, teniendo en consideración el estado general, envase primario y secundario. Asimismo, la etiqueta debe corresponder a lo prescrito cumpliendo así las normas establecidas. (17)

Cuando es necesario en conteo de medicamentos a granel es necesario tener una adecuada manipulación; como el uso de guantes, o con equipos que con el que cuenta el establecimiento; y de esta manera garantizar la calidad del producto. Asimismo, para su entrega se deben mantener las condiciones seguras para su debido preservación y almacenamiento. Si es necesario se deben cumplir con las directrices de cadena de frío si fuera el caso. (3)

El cuarto procedimiento es la “entrega de los productos e información del dispensador”, ofreciendo de esta manera información necesaria para que la persona cumpla el tratamiento adecuadamente. Teniendo en claro los valores de respeto, reserva cuando se entreguen los fármacos específicos. Es imprescindible incidir en “administración, dosis, reacciones adversas, interacciones y conservación”; para que así el usuario entienda toda la información brindada. Así, como diseminar las dudas en cuanto a la “frecuencia, duración de tratamiento y vía de administración respondiendo las siguientes preguntas ¿cuándo tomar?, ¿cómo tomar? y ¿cómo conservarlo?”. (9)

El farmacéutico está autorizado en brindar otra opción en medicamentos “química, farmacológicamente equivalente” que tengan principios activos iguales de la misma concentración y presentación farmacéutica. (3)

Para el cumplimiento de brindar información adecuada, el farmacéutico tiene que tener acceso a información actualizada, comprobada, fidedigna sobre medicamentos. Asimismo, debe ofrecer al usuario la atención en seguimiento farmacoterapéutico, previa firma de consentimiento y realizarlo de acuerdo a las directivas actuales. (15)

El quinto procedimiento es “registros”, son consideraciones para la dispensación de medicamentos controlados como “estupefacientes, psicotrópicos”, que tienen registro



diferenciado, de acorde a las especificaciones de la directiva. (15)

De acuerdo a los enfoques conceptuales la dispensación en una actividad exclusiva del químico farmacéutico, que se basan en proporcionar fármacos como respuesta a la entrega de una receta emitida por el análisis clínico del profesional. Proceso que consta de 5 pasos para brindar cumplir con las buenas prácticas. (1) (15)

Los establecimientos farmacéuticos denominados son “Farmacia, botica o servicios de farmacia de los establecimientos de salud de sectores público y privado”. (14) Que están bajo la dirección del farmacéutico en el que se realizan actividades de dispensación, expendio de medicamentos. (15)

Las Prácticas de dispensación: “Incluye todas las actividades realizadas por el profesional Químico Farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta. La correcta dispensación se debe constituir en un procedimiento que garantice la detección y corrección de errores en todas sus fases”. (1) Por consiguiente, surge la incógnita ¿Se cumple con las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?

Teniendo como justificación el presente estudio hace referencia a evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo en el Periodo 2023, de acuerdo al manual elaborado por el Ministerio de Salud en el año 2022. Lo que contribuirá a identificar debilidades, errores; para poder mejorar la calidad de atención en los establecimientos farmacéuticos.

A nivel práctico, se desarrollará de manera adecuada el proceso de dispensación, evitando en gran medida el uso irracional de medicamentos, disminuir la falla terapéutica y evitando la automedicación. Asimismo, garantizará un servicio de calidad y calidez procurando el bienestar de la población, y el respeto de su derecho como ciudadano.

A nivel teórico, la información que se obtenga del estudio sirve para tomar en cuenta en antecedentes; para investigaciones futuras, diagnósticos preliminares y favorecerá el desarrollo de estrategias de mejora. También brindará soporte teórico al manual de buenas prácticas de dispensación.

En el aspecto social, revaloriza la función del químico farmacéutico como un ente fundamental en la atención farmacéutica, garantizando la calidad de atención y

satisfacción de los usuarios; de esta manera será beneficiarios la población que acude por la atención.

Por último, a nivel económico, debido al gasto que genera una inadecuada atención farmacéutica a la población; se reducirá en gran medida los gastos que esos generaban antes de su intervención. De esta forma se podría ayudar a mejorar su economía personal en poder ahorrar mejor y así poder ser mejor atendido para recuperar una buena salud.

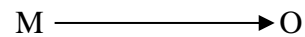
El Objetivo de la investigación fue evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023. Asimismo, los objetivos específicos fueron: Identificar el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo 2023, Identificar el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo 2023, Identificar el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo 2023, Identificar el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo 2023 e Identificar el cumplimiento de registros en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.

## II. MATERIALES Y MÉTODOS

### 1.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación, Según Carrasco (18) fue de tipo básica porque profundiza el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Según Hernández (19) fue nivel descriptivo; porque buscó especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, procesos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Según el enfoque fue cuantitativo porque utilizó la recolección de datos para probar una hipótesis con base a una medición numérica.

El diseño de la investigación es descriptivo simple.



Donde:

M = Establecimiento Farmacéutico en el distrito de El Tambo – Huancayo -Junín

O = Buenas prácticas de dispensación

### 1.2. Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADOR	VALORES FINALES	TIPO
Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación	Es un conjunto de normas establecidas que garantizan que se entregue al paciente que corresponda, el medicamento correcto, en la dosis y cantidad prescritas, con información clara sobre su uso y conservación, y en un envase que permita mantener la calidad del medicamento (1).	Cumplimiento de normas del profesional de los establecimientos farmacéuticos, en dispensar productos farmacéuticos y dispositivos, brindando información sobre su uso correcto, reacciones adversas, interacciones y conservación.	Recepción validación de la prescripción	Datos del profesional que extiende la receta	Cumple No cumple	Nominal
				Datos del paciente		
				Nombre del producto en (DCI)		
				Concentración y forma farmacéutica del producto		
				Posología		
				Expedición y expiración de la receta		
			Análisis e interpretación de la prescripción	Interpretación de las abreviaturas	Cumple No cumple	
				Confirmación del ajuste de dosis en función al paciente		
				Realización correcta del cálculo de dosis y la cantidad a entregar del medicamento		
				Identificación de interacciones medicamentosas		
			Preparación y selección de los productos para su entrega	Identificación de los productos	Cumple No cumple	
				Comprobación de productos y/o dispositivos con el aspecto adecuado		
				Envases o empaques en buenas condiciones		
				Corroboración del producto con la prescripción		
			Entrega de productos e información por el dispensador	Orienta sobre la administración, uso y dosis del producto farmacéutico	Cumple No cumple	
				Informa sobre interacciones medicamentosas y reacciones adversas		
				Informa sobre condiciones de conservación		
Registros	Registro de entrega de productos farmacéuticos incompletos	Cumple No cumple				
	Registro de estupefacientes, psicotrópicos y otros fiscalizados					
	Anota si intercambia el producto farmacéutico					

### 1.3. Población, muestra y muestreo

La población en la investigación estuvo constituida por los directores técnicos y/o químicos farmacéuticos asistentes de los 307 establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo; que pertenece a la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, durante el año 2023.

El muestreo del estudio fue del tipo probabilístico aleatorio simple. Y constituyó 110 directores técnicos y/o químico farmacéutico asistente.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$
$$n_0 = \frac{307 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.0025 \times (307 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5} = \frac{307 \times 0.9604}{0.765 + 0.9604} = \frac{294.8428}{1.7254}$$
$$= 170.883737$$
$$n_f = 1 \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = 1 \frac{170.883737}{1 + \frac{170.883737}{307}} = 1 \frac{170.883737}{1 + 0.55662455} = 109.77839 = 110$$

- Criterios de exclusión:

Directores técnicos y/o químico farmacéutico asistente no acepten el consentimiento para participar en el estudio.

### 1.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se utilizó fue la encuesta y como instrumento un cuestionario quien determina el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en las oficinas farmacéuticas del distrito de El Tambo.

El instrumento que se utilizó estuvo elaborado por Quispe D., Valeriano N. 2022. Juliaca 2021 (20). Asimismo, fue adecuado y modificado de acuerdo a la población estudiada, que a su fue validada por jueces expertos.

El instrumento fue sometido a validez de contenido y criterio, a través de juicio de expertos, considerando a 3 expertos en el tema. Posteriormente se realizó el análisis estadístico de opinión de expertos con la Prueba V de Aiken, así obteniéndose que los ítems de valores del N° 1 al 10, tienen un valor p menor que 0.05 considerándose así

que existe concordancia entre los jueces para dichos ítems y así concluyendo que el 100% de las respuestas de los jueces concuerdan (Anexo).

#### COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA CRONBACH

Instrumento	Nº de Ítems	Valor Alfa Cronbach
Buenas prácticas de dispensación	28	,903

Fuente: Instrumento “BPD en los EEFB del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

Para medir el grado de confiabilidad del instrumento, se realizó mediante el coeficiente alfa de Cronbach; obteniendo así 0.903 para el instrumento Buenas prácticas de dispensación; que se consideran de acuerdo a la escala “fiabilidad alta”.

La obtención de los datos se realizó de la siguiente manera:

- Se realizaron las coordinaciones con la Dirección regional de salud, así, como también con los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo.
- Se modificó un cuestionario para los establecimientos farmacéuticos y se sometió a análisis de validez y confiabilidad.
- Se aplicó el instrumento.
- Se tuvo mucho cuidado en el momento de recojo de información y manejo de los datos en todos los procedimientos y procesos, para evitar errores que podrían ocasionar sesgos en la investigación.

### 1.5. Procedimiento

Se solicitó dirección de los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, que están registrados en la dirección de medicamentos, insumos y drogas de la Dirección Regional de Salud Junín. Después se conversó los directores técnicos y/o químicos farmacéuticos para participar de la investigación, se les pidió que firmen el consentimiento informado; posteriormente se les entregó la encuesta para que rellenen de manera voluntaria.

Luego de haber recolectado los datos, por medio de la aplicación de los instrumentos seleccionados, se trabajó una base de datos inicial en el programa Excel versión 2021.

## **1.6. Método de análisis de datos**

Los datos obtenidos de la encuesta se introdujeron a la base de datos de Excel y se analizaron con el paquete estadístico SPSS versión 27, los datos se mostraron en tablas y gráficos.

## **1.7. Aspectos éticos**

Se tuvo en cuenta el Código de Ética de la Universidad Privada de Huancayo “Franklin Roosevelt” en donde se firma una declaración de autenticidad y responsabilidad del investigador; como disposición de seguridad. Los datos de los pacientes son confidenciales y se les explico que la investigación se realizó con fines académicos.

### III. RESULTADOS

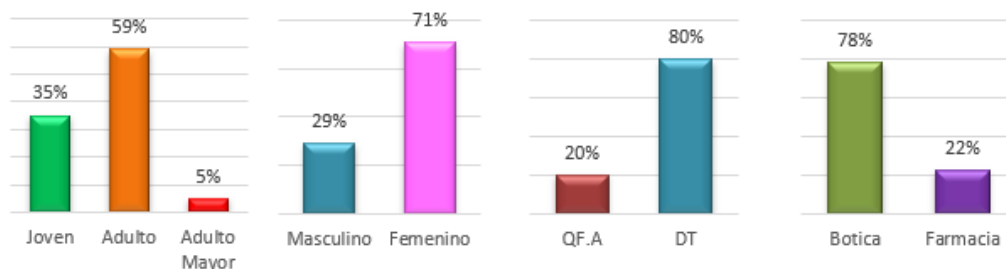
#### DATOS GENERALES:

**Tabla 1: DATOS GENERALES**

Etapa de vida		Género		Cargo		EEFF	
Joven	35%	Femenino	71%	Q.F. Asistente	20%	Botica	78%
Adulto	59%	Masculino	29%	Dire. Técnico	80%	Farmacia	22%
Adulto Mayor	5%						
Total							100%

Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Gráfico 1: DATOS GENERALES**



**Fuente:** Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Interpretación:** En la tabla N°01 se muestran los datos generales del químico farmacéutico en cuanto a la etapa de vida, el 35% se encuentra en la etapa de vida joven, el 59% en la etapa de vida adulto y el 5% en la etapa de vida adulto mayor. Asimismo, se puede evidenciar que en su mayoría son de género femenino con un 71%. Dentro del cargo el 80% es director técnico y el 20% químico farmacéutico asistente y finalmente existe mayor proporción de boticas que farmacias en el Distrito de El Tambo con un 78% y 22% respectivamente.



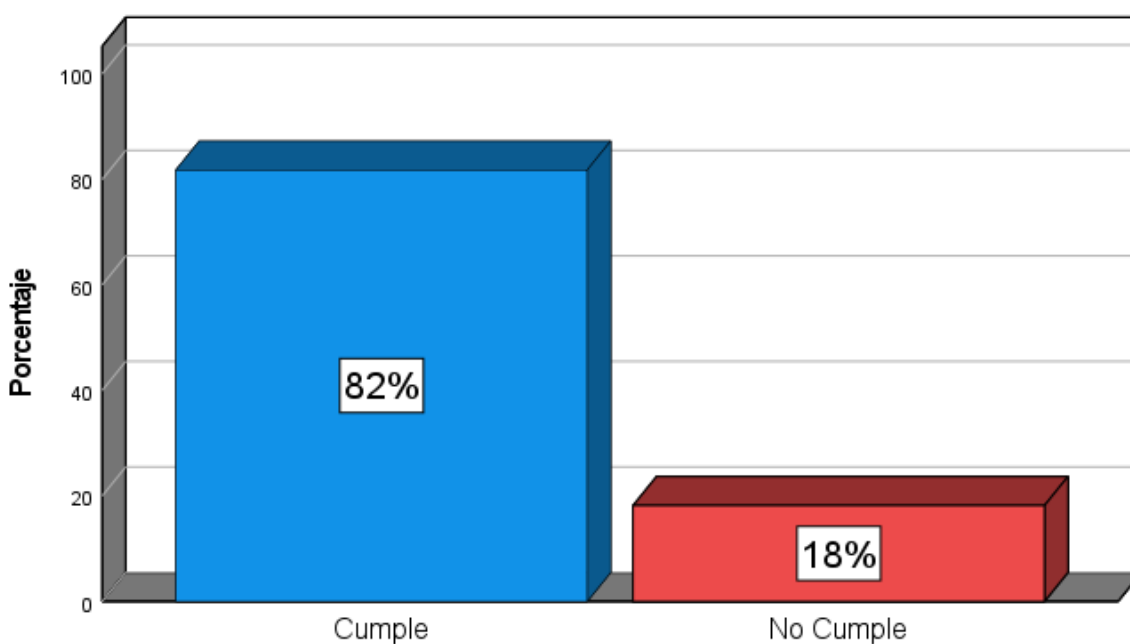
## CUMPLIMIENTO DE BUENAS DE PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN GENERAL:

Tabla 2: CUMPLIMIENTO DE BUENAS DE PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN.

BPD	Frecuencia	Porcentaje
Cumple	90	82%
No Cumple	20	18%
Total	110	100,0

Fuente: Instrumento "BPD en los EEFF del distrito de El Tambo", octubre-noviembre 2023.

Gráfico 2: CUMPLIMIENTO DE BUENAS DE PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN.



Fuente: Instrumento "BPD en los EEFF del distrito de El Tambo", octubre-noviembre 2023.

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla N°03, en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo se cumple de manera general con las buenas prácticas de dispensación con un 82%. Es decir, se garantiza que el usuario reciba los productos y/o dispositivos con la información pertinente de acorde a sus dosis, uso, administración, seguridad y su conservación. Lo que optimiza la calidad, seguridad y eficacia de estos. Por otro lado, el 18% de establecimientos farmacéuticos no cumplen con las buenas prácticas de dispensación considerándose así en una problemática que es necesario mejorar.

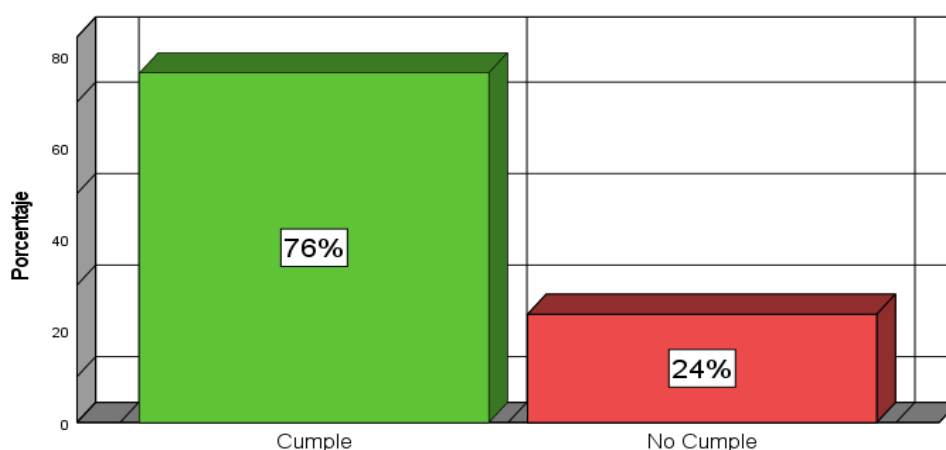
## RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN:

**Tabla 3: RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN.**

Dimensión 01	Frecuencia	Porcentaje
Cumple	84	76%
No Cumple	26	24%
Total	110	100,0

Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Gráfico 3: RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN.**



Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

### Interpretación:

En la tabla y gráfico 3, se muestra que en los establecimientos farmacéuticos se cumplen con la recepción y se validación de la prescripción con un 76%. Asimismo, en estos establecimientos se verifica los requisitos mínimos que debe contar una receta, Es decir, que el químico farmacéutico decide o no la dispensación de los productos y/o dispositivos, y/o la pertinencia de una interconsulta con otro profesional. Por el contrario, el 24% de establecimientos no cumplen con la recepción y validación de la prescripción, específicamente en verificar que el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional DCI y fecha de expiración de la receta.

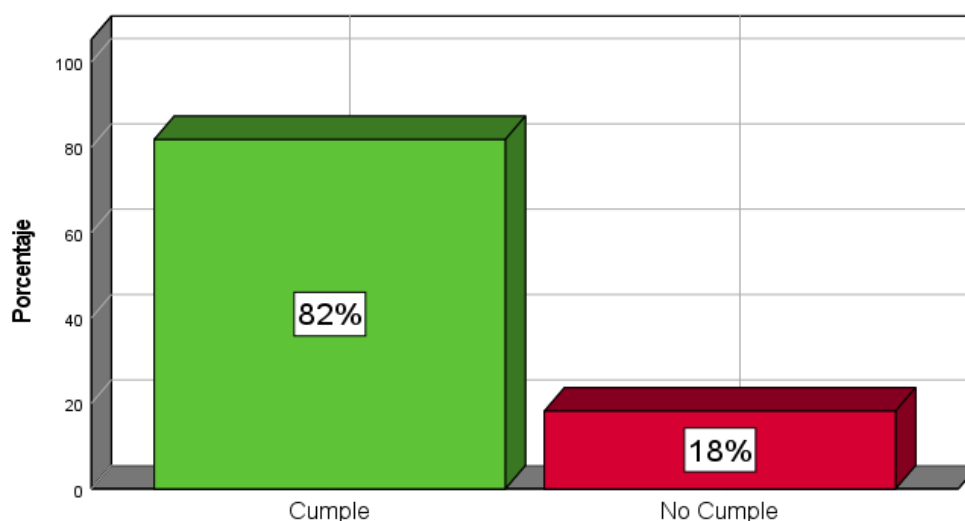
## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN:

**Tabla 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN**

Dimensión 02	Frecuencia	Porcentaje
Cumple	90	82%
No Cumple	20	18%
Total	110	100,0

Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Gráfico 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN**



Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023

### **Interpretación:**

En la siguiente presentación se muestra que en los establecimientos farmacéuticos se cumplen con el análisis e interpretación de la prescripción con un 82%. Lo que se refiere que el químico farmacéutico hace lectura de la prescripción y la correcta interpretación de algunas abreviaturas que utilizan los prescriptores, y la confirmación del ajuste de dosis de acuerdo a su estado de salud, así también como el cálculo correcto, cantidad, posibles casos de interacciones medicamentosas y duplicidad terapéutica. Por ende, es importante recalcar que es función exclusiva del químico farmacéutico realizar esta actividad. El 18% de establecimientos que no cumplen con esta dimensión, son relacionados a no identificar interacciones medicamentosas.

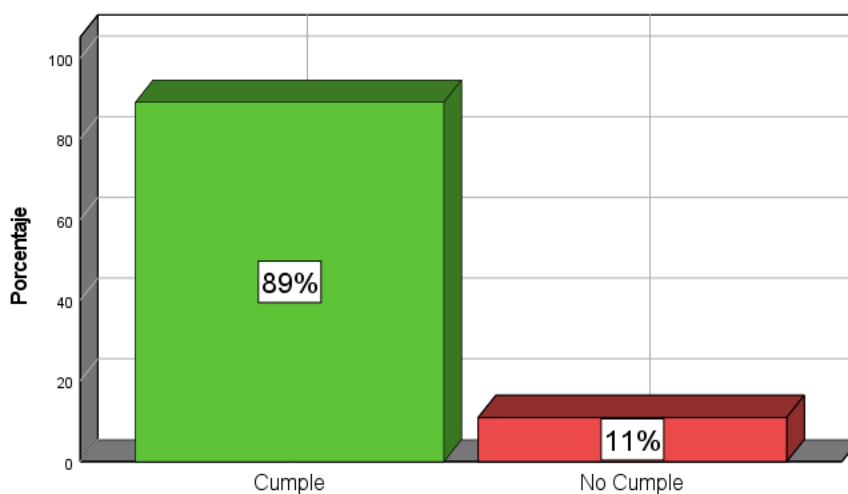
## PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA:

**Tabla 5: PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA**

Dimensión 03	Frecuencia	Porcentaje
Cumple	98	89%
No Cumple	12	11%
Total	110	100,0

Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Gráfico 5: PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA SU ENTREGA.**



Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

### Interpretación:

Esta dimensión comienza una vez entendida la prescripción, en las presentaciones se muestran que se cumple con la preparación y selección de los productos para su entrega con un 89%. Lo que representa que se cumplen con una cuidadosa lectura del rotulado, con el nombre, concentración, forma farmacéutica, vía de administración y presentación correspondan a lo prescrito. Del mismo modo se verifica que los productos o dispositivos tengan un aspecto adecuado, como también los envases primarios y secundarios y que el rotulado corresponda.

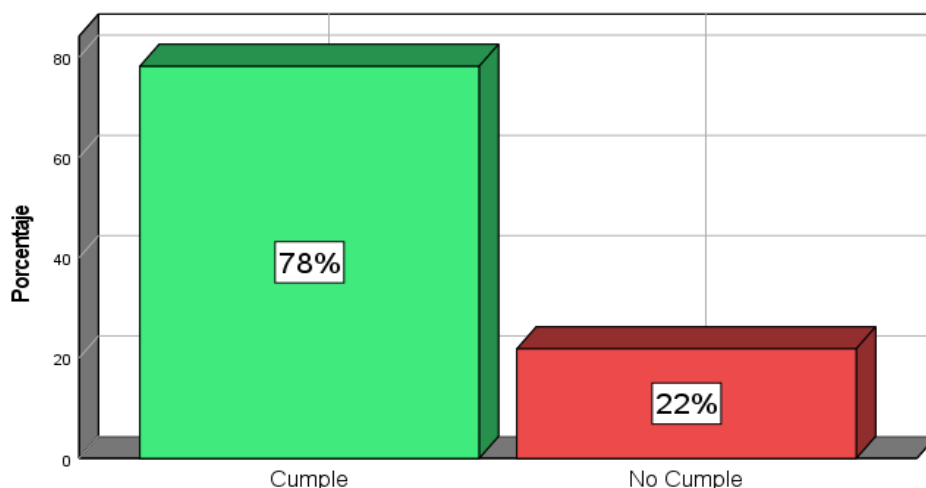
## ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR:

**Tabla 6: ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR**

Dimensión 04	Frecuencia	Porcentaje
Cumple	86	78%
No Cumple	24	22%
Total	110	100,0

Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Gráfico 6: ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMACIÓN POR EL DISPENSADOR.**



Fuente: Instrumento “BPD en los EEFF del distrito de El Tambo”, octubre-noviembre 2023.

**Interpretación:** En la tabla y gráfico N° 06 se evidencia que se cumplen con la entrega de productos e información por el dispensador con un 78%, de esta manera el dispensador entrega el producto y/o dispositivo al usuario brindando instrucciones claras y adecuadas en cuanto al uso adecuado, cómo administrarlos, dosis, reacciones no deseadas que podrían ocurrir, interacción por el uso con otros productos y como conservarlos. Manteniendo respeto y confidencialidad. Asimismo, el 22% de los establecimientos no cumplen con esta dimensión.

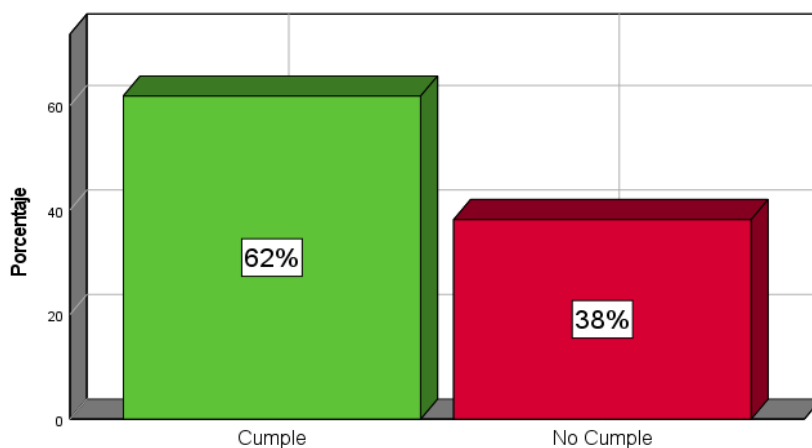
## REGISTROS:

**Tabla 7: REGISTROS.**

Dimensión 05	Frecuencia	Porcentaje
Cumple	68	62%
No Cumple	42	38%
Total	110	100,0

Fuente: Instrumento "BPD en los EEFF del distrito de El Tambo", octubre-noviembre 2023.

**Gráfico 7: REGISTROS.**



Fuente: Instrumento "BPD en los EEFF del distrito de El Tambo", octubre-noviembre 2023.

**Interpretación:** En la dimensión registros, se evidencia que en los establecimientos farmacéuticos de el tambo se cumplen con un 62%. Es decir que se cumplen con el registro de entrega incompleta de productos y/o dispositivos al reverso de la receta, y la entrega de alternativas de productos farmacéuticos química y farmacológicamente equivalentes a lo prescrito. Asimismo, se cumplen estrictamente con el registro de dispensación de recetas de estupefacientes, psicotrópicos y otros sujetos a fiscalización.

#### IV. DISCUSIÓN

Según el ministerio de salud, la dispensación es el acto exclusivo del químico farmacéutico, de brindar productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a una persona, primordialmente responde a la respuesta de la entrega de una receta elaborada por un profesional autorizado; por el ministerio de salud. Es este proceso interviene el Farmacéutico para informar, orientar a la persona solicitante, sobre el adecuado uso del producto farmacéutico, sobre reacciones negativas sobre el uso, interacciones que podrían generar con otros medicamentos y las condiciones de su conservación (15). Es por ello se tuvo como objetivo de investigación: Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.

Las buenas prácticas de dispensación, son un conjunto de reglas ya establecidas, para asegurar el cumplimiento de todos los establecimientos farmacéuticos: Farmacias, boticas, Farmacias de establecimientos de salud. Es responsabilidad del director técnico de las oficinas farmacéuticas cumplir y hacer cumplir las directrices establecidas teniendo en cuenta los deberes éticos y profesionales con respeto mutuo entre dispensador – usuario. El proceso incluye desde la recepción de una prescripción, hasta la entrega de productos y/o dispositivos (15).

Para la evaluación de la investigación, se tomó en cuenta el “Manual de Buenas prácticas de dispensación” aprobada con R.M. 13-2009 MINSA, debido a que el instrumento fue realizado en Piura por Quispe, D; Valeriano, N (20) en el año 2021, y luego el instrumento fue modificado de acuerdo al “Documento técnico – Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica” aprobada con R.M. 554-2022.

Según los manuales mencionados anteriormente, los procesos de la dispensación son 5; “Recepción validación de la prescripción, Análisis e interpretación de la prescripción, Preparación y selección de los productos para su entrega, Entrega de productos e información por el dispensador, Registros”. Los mismos procesos fueron tomados con el estudio de López T (3) en el 2019, Escobar E., Rojas J (21) en el 2020, Muñante J. (22) en el 2021 y Quispe, D. (20) en 2021 y Toribio L (23). Sin embargo, Guerrero E (24) en el 2022 evalúa las BPD para el tratamiento de covid19 con los siguientes procesos “Personal profesional que dispensa o expende, Atención Farmacéutica, venta de medicamentos con receta para la covid19, venta de medicamentos sin receta para la covid19, recomendación de

medicamentos para el tratamiento de la covid19, tipos de medicamentos recomendados.  
grupos farmacológicos de medicamentos recomendados”

Con respecto a los datos generales del estudio se encontró que, en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El tambo, los directores técnicos y/o químicos farmacéuticos, en su gran proporción son de Sexo Femenino con un 71% y el 51% se encuentran en la etapa de vida adulta. Asimismo, se encontró que el 78% de establecimientos farmacéuticos son boticas y el 22% farmacias; por lo que, se demuestra que el 80% del profesional son directores técnicos y sólo el 20% de químicos farmacéuticos asistentes.

Con respecto a la dimensión **Recepción y validación de la prescripción**, en el estudio se encontró que se cumplen con un 76%. Estos resultados se asemejan con el estudio realizado en Ica por Muñante J (22); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se tienen prácticas regulares con un 53,9%. Asimismo, con el estudio realizado en Piura por López T (25); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se cumplen con un 80% con la recepción y validación de la prescripción.

Con respecto a la dimensión **Análisis e interpretación de la prescripción**, en el estudio se encontró que se cumplen con un 82%. Estos resultados difieren con el estudio realizado en Ica por Muñante J (22); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se tienen malas prácticas con un 56,7%. Con respecto a la dimensión **Preparación y selección de los productos para su entrega**, en el estudio se encontró que se cumplen con un 89%.

Con respecto a la dimensión **Entrega de productos e información por el dispensador**, en el estudio se encontró que se cumplen con un 78%. Estos resultados difieren con el estudio realizado en Ica por Muñante J (22); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se tienen malas prácticas con un 91.6%.

Con respecto a la dimensión **Registros**, en el estudio se encontró que se cumplen con un 62%. **Estos resultados se asemejan con el estudio realizado** en Piura por López T (25); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se cumplen con un 90%. También en Lima por Durand M., y Enríquez R. (26), donde estableció que se cumplen con un 54.8%. Estos resultados difieren con el estudio realizado en Ica por Muñante J (22); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se tienen malas prácticas con un 61,2%.



Respecto a las **buenas prácticas de dispensación**, en el presente estudio se demostró que en el distrito de El Tambo se cumplen con las BPD en un 82%. Estos resultados se asemejan con el estudio realizado en Piura por López T (25); donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos se cumplen con las BPD con un 80%. Del mismo modo, en Lima por Durand M., y Enríquez R (26)., estableció que se cumplen con las BPD con un 51.2%. y Quispe D., y Valeriano N. (20), encontró que se cumplen con las BPA con un 92.4%. Estos resultados difieren con Muñante J (22)., en Ica en donde demostró que en los establecimientos farmacéuticos tienen malas prácticas de dispensación con un 86.5%. Del mismo modo, estudio realizado en Lima por Guerrero I y Orellana S (24), encuentra que no se cumplen con las BPD con un 95.1% en el año 2022; para el tratamiento del COVID-19.

Por ende, es necesario la intervención periódica de capacitación y/o talleres; para los directores técnicos y/o químicos farmacéuticos de los establecimientos de salud; de esta manera se reducirá en gran medida la diferencia mostrada anterior. Y de esta manera garantizar la calidad, seguridad y eficacia de productos y/o dispositivos.

## V. CONCLUSIONES

- El 76% de establecimientos farmacéuticos; cumple con la recepción y validación de la receta.
- El 82% de establecimientos farmacéuticos; cumple el análisis e interpretación de la prescripción.
- El 89% de establecimientos farmacéuticos; cumple con preparación y selección de los productos para su entrega.
- El 78% de establecimientos farmacéuticos; cumple con la entrega de los productos e información por el dispensador.
- El 62% de establecimientos farmacéuticos; cumplen con los registros.
- Se cumplen con las buenas prácticas dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- Establecimientos farmacéuticos: Promover en la población del distrito de El tambo, la importancia de solicitar una receta; por un profesional capacitado y habilitado.
- Diresa Junín: Incrementar las inspecciones a los establecimientos farmacéuticos para fomentar las buenas prácticas de dispensación, desarrollar capacitaciones y/o talleres presenciales a los directores técnicos y/o químicos farmacéuticos en buenas prácticas de oficina farmacéutica.
- Directores técnicos y/o químico farmacéutico asistente: Promover la adecuada gestión de suministro y uso racional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Investigadores: Desarrollar estudios de buenas prácticas de dispensación en relación a la satisfacción del usuario, estudios que comparen distritos o provincias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. "Manual de Buenas Prácticas de dispensación". Biblioteca Central del Ministerio de Salud ed. Perú: Ministerio de Salud; 2009.
2. Ministerio de salud. "Manual de buenas prácticas de dispensación" Lima: MINSa; 2017.
3. López T. "Buenas prácticas de dispensación y satisfacción del usuario externo – servicio farmacia – Hospital de Paita - 2018" Piura - Perú: Universidad San Pedro; 2019.
4. Escudero P, Huanca G. "Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de medicamentos en farmacias y boticas del distrito de la victoria periodo junio 2018 - mayo 2019" Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener; 2019.
5. Cabanillas J. "Cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos y Satisfacción del Paciente en un Establecimiento Farmacéutico del Distrito de Cajabamba" Trujillo - Perú: Universidad Cesar Vallejo; 2020.
6. Mallque A. "Relación de factores predisponentes y cumplimiento de buenas prácticas de dispensación en el personal técnico y farmacéutico del distrito de comas – enero a mayo del 2017" Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega; 2017.
7. Quispe M, Rojas R. "Buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos de la urbanización las flores, San Juan de Lurigancho, febrero-junio 2020" Lima: Universidad María Auxiliadora; 2020.
8. Andía P. "Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en la atención farmacéutica de las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019" Lima - Perú: Universidad César Vallejo; 2020.
9. Ramos R. "Rol del Químico Farmacéutico en buenas prácticas de dispensación en establecimientos farmacéuticos de la provincia de Huancayo" Huancayo Perú: Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt; 2015.
10. Chavez E, Tinoco R. "Buenas prácticas de dispensación en la Farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” – Huancayo para el uso racional del medicamento" Huancayo - Perú: Universidad Franklin Roosevelt; 2019.
11. Alarcon A, Villalón P. "Evaluación del servicio de atención farmacéutica en cuatro farmacias privadas de Riobamba, Ecuador" Ecuador: Revista Cubana de Farmacia; 2017.
12. Altamirano A, García M, García A. "Cumplimiento del proceso de dispensación de medicamentos en pacientes asistentes a consulta externa , farmaia hospital primario Tomás

- Borge Martínez , municipio de Chichigalpa, departamento Chinandega - mayo -septiembre 2017" Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León; 2017.
13. Videnza C. "Medicamentos Diagnóstico de la situación y recomendaciones de política" España: Asociación Nacional de Cadenas de Boticas; 2019.
  14. Ministerio de salud. "Manual de buenas prácticas de dispensación" Lima: Minsa; 2020.
  15. Ministerio de Salud. Documento técnico "Manual de buenas prácticas de oficina farmacéutica". 1st ed. Lima: Ministerio de Salud; 2022.
  16. Odalis G. "La dispensación como herramienta para lograr el uso adecuado de los medicamentos en atención primaria" Habana Cuba: Revista Cubana de Medicina General Integral; 2017.
  17. Chavez E, Tinoco R. "Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del Hospital Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo para el uso racional del medicamento" Huancayo: Universidad Franklin Roosevelt; 2015.
  18. Carrasco S. "Metodología de la investigación científica" Lima: San Marcos; 2006.
  19. Herdandez R, Fernandez C, Baptista P. "Metodología Investigación" España: Mc Graw Hill; 2016.
  20. Quispe D, Valeriano N. Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación y satisfacción del usuario que acude al servicio de farmacia del policlínico ESSALUD Juliaca, setiembre 2021 Lima: Universidad María Auxiliadora ; 2022.
  21. Escobar E, Rojas J. Buenas prácticas de dispensación de medicamentos de uso común para el covid-19 en los establecimientos farmacéuticos de la av. las flores de primavera, San Juan de Lurigancho, Junio - setiembre 2020. Lima: Universidad María Auxiliadora; 2020.
  22. Muñante J. Análisis de las buenas prácticas de dispensación para el uso racional de medicamentos en el hospital es salud félix torrealva gutiérrez de ica, 2019 Ica: Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; 2021. Disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>.
  23. Toribio L. Buenas prácticas de dispensación y satisfacción del usuario en un establecimiento farmacéutico, Carhuaz 2022 Chimbote: Universidad César Vallejo; 2022.
  24. Guerrero E, Orellana S. Cumplimiento de buenas prácticas de dispensación de medicamentos utilizados para el tratamiento de la covid-19 en oficinas farmacéuticas de ate. lima 2022 Lima: Universidad Norbert Wiener; 2022. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/6737>.

25. Buenas prácticas de dispensación y satisfacción del usuario externo – servicio farmacia – Hospital de Paita - 2018 Piura: Universidad San Pedro; 2019. Disponible en: <https://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14094>.
26. Durand M, Enriquez R. Buenas prácticas de dispensación y satisfacción de usuarios en la botica farmacuri,ate-lima,2021 Lima: Universidad Interamericana; 2021. Disponible en: <http://repositorio.unid.edu.pe/handle/unid/248>.

**Anexos.**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>variable</b>	<b>Metodología</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se da el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.</li> </ul>	<p><b>CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN</b></p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción y validación de la receta</li> <li>2. Análisis e interpretación de la prescripción</li> <li>3. Preparación y selección de los medicamentos para su entrega</li> <li>4. Entrega de los productos e información por el dispensador</li> <li>5. Registros</li> </ol>	<p><b>Metodología:</b></p> <p><b>Tipo de Investigación</b> Básico, transversal, cuantitativa</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Descriptiva</p> <p><b>Población y Muestra</b> La población estará compuesta por 307 EEFF y la muestra será de 110 EEFF del distrito de El Tambo</p> <p><b>Métodos:</b> Analítico,</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p>
<p><b>Problema Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se da el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?</li> <li>• ¿Cómo se da el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?</li> <li>• ¿Cómo se da el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?</li> <li>• ¿Cómo se da el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?</li> <li>• ¿Cómo se da el cumplimiento de registros en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el cumplimiento de la recepción y validación de la receta en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.</li> <li>• Identificar el cumplimiento del análisis e interpretación de la prescripción en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.</li> <li>• Identificar el cumplimiento de la preparación y selección de los productos para su entrega en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.</li> <li>• Identificar el cumplimiento entrega de los productos e información por el dispensador en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.</li> <li>• Identificar el cumplimiento de registros en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.</li> </ul>		



## Anexo 2. Consentimiento informado



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO:**

**TÍTULO DE ESTUDIO:** Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023.

**INVESTIGADOR:** Huaranga Orosco Gines Dennis

**DECLARACIÓN DEL INVESTIGADOR:** El motivo de este documento es para solicitarle su permiso, para que Usted pueda participar en el presente estudio.

**OBJETIVO:** A través del siguiente estudio se quiere determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en los establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo, 2023

**PROCEDIMIENTO:** Usted deberá responder el cuestionario en el tiempo que considere pertinente. Puede preguntar cualquier duda.

La participación de este estudio es voluntaria. La información que nos proporcione será confidencial, y solo será utilizado por el investigador para fines de estudio.

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

\_\_\_\_\_  
Gines Dennis Huaranga Orosco  
Universidad Privada de Huancayo "Franklin Roosevelt"  
Investigador  
Cel: 923251239

### Anexo 3: Instrumento



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**CUESTIONARIO**

**TÍTULO: “CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL  
TAMBO, 2023”**

**Elaborado por:** Quispe D., Valeriano N. 2022. Juliaca 2021, modificado por Huaranga G, 2023.

**INSTRUCCIONES:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas a fin de que usted responda y marque las alternativas con un aspa (x)

**DATOS GENERALES:**

<b>Edad:</b> 18 a 29 años ( ) 30 a 59 años ( ) 60 a más ( )	<b>Cargo:</b> Director Técnico ( ) Químico Farmacéutico Asistente ( ) EEFF: Botica ( ) Farmacia ( ) Tiempo laborando en el EEFF: _____ Condición laboral: _____
--	--

**DATOS ESPECÍFICOS:**

<b>Recepción y validación de la receta</b>		<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
1	¿En la receta médica, Ud. revisa la firma del prescriptor?					
2	¿En la receta médica, Ud. revisa el sello con la colegiatura del prescriptor?					
3	¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre y apellido del paciente?					
4	¿En la receta médica, Ud. revisa el nombre del medicamento se encuentre en denominación común internacional (DCI)?					
5	¿Ud. revisa la concentración del medicamento por día?					
6	¿Ud. revisa los días de tratamiento?					

7	¿Ud. revisa la fecha de prescripción del medicamento en la receta médica?					
8	¿Ud. revisa la fecha de expiración de la receta médica?					
<b>Análisis e interpretación de la prescripción</b>		<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
9	¿Puede Ud. leer la prescripción médica correctamente?					
10	¿Puede Ud. interpretar correctamente la prescripción médica?					
11	¿Ud. verifica si la dosis del medicamento prescrito es correcta?					
12	¿Identifica Ud. interacciones medicamentosas?					
13	¿Identifica Ud. duplicidad terapéutica?					
<b>Preparación y selección de los medicamentos para su entrega</b>		<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
14	¿Los medicamentos mantienen sus características adecuadas para la entrega al paciente?					
15	¿Los envases primarios se encuentran en buenas condiciones?					
16	¿Los envases secundarios se encuentran en buenas condiciones?					
17	¿Corroboras Ud. el nombre del medicamento con la prescripción médica?					
18	¿Corroboras Ud. la concentración del medicamento con la prescripción médica?					
<b>Entrega de los productos e información por el dispensador</b>		<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
19	¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación a los alimentos (antes, durante o después)?					
20	¿Explica Ud. cuando tomar el medicamento en relación al horario encontrado en la prescripción?					
21	¿Explica Ud. ¿La dosis del medicamento prescrito?					
22	¿Explica Ud. al paciente las posibles reacciones adversas o interacciones medicamentosas?					
23	¿Explica Ud. al paciente cómo guardar y proteger el medicamento?					
24	¿Entrega Ud. la cantidad exacta según la receta médica?					
<b>Registros</b>		<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>MUY POCAS VECES</b>	<b>NUNCA</b>
25	¿Registra si no entrega el medicamento completo?					

26	¿Registra si entrega faltando medicamentos?					
27	¿Registra los medicamentos controlados?					
28	¿Registra si intercambia el medicamento prescrito?					

**Gracias por su participación...**

**BAREMO DEL INSTRUMENTO:**

<b>VARIABLE</b>	<b>VALOR FINAL</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN 1-28 - 28</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple: 84– 140 puntos</li> <li>• No cumple: 28 – 83 puntos</li> </ul>
Dimensión Recepción Validación de la Prescripción 1-8 - 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple: 24- 40 puntos</li> <li>• No cumple:8-23 puntos</li> </ul>
Dimensión Análisis e Interpretación de la Prescripción 9-13- 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple:15-25 puntos</li> <li>• No cumple: 5- 14 puntos</li> </ul>
Dimensión Preparación y Selección de los Medicamentos para su Entrega 14-18-5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple:15-25 puntos</li> <li>• No cumple: 5- 14 puntos</li> </ul>
Dimensión Entrega de los Productos e Información por el Dispensador 19-24-6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple: 18 -30 puntos</li> <li>• No cumple: 6-17 puntos</li> </ul>
Dimensión Registros 25-28-4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple: 12-20 puntos</li> <li>• No cumple: puntos</li> </ul>

## PROCESO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Tabla 8: JUECES EXPERTOS PARA EL INSTRUMENTO BPD**

<b>EXPERTO</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>
Mg. Araceli Janett Maraví Cabrera	Magister en Educación
Mg. Karen Janet Ayala Guevara	Magister en Administración
Mg. Mónica Alejandra Calle Vilca	Magister en Administración de la Educación

**Tabla 9: PRUEBA V AIKEN PARA EL INSTRUMENTO BPD**

<b>ITEM</b>	<b>JUICIO DE EXPERTOS</b>									<b>R</b>	<b>V</b>	<b>Decisión</b>
	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>			
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1.00</b>	<b>A</b>
<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1.00</b>	<b>A</b>
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1.00</b>	<b>A</b>

b = Concordancia de jueces expertos, Ta = total de acuerdo, Td = total en desacuerdo

$$b = \frac{Ta}{Ta + Td} \times 100 = \frac{27}{27} \times 100 = 100\%$$

## Anexo 4.

### FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: EXPERTO 01



#### FORMATO: B

#### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

##### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la Investigación : "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO, 2023"
- 1.2. Instrumento : Cuestionario elaborado por: Quispe D., Valeriano N. 2022. Juliaca 2021, modificado por Huaranga G, 2023.

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente			Baja				Regular				Buena				Muy Buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. Objetividad	Está expresado en Conductas observables																				X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. Organización	Existe una organización lógica																				X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8. Coherencia	Entre los índices e Indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la Investigación																				X

#### PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- 1) Muy Deficiente 2) Deficiente 3) Regular 4) Buena 5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Aracely Janett Maravi Cabrera  
 DNI N° : 20035640 Teléfono/Celular : 956027004  
 Dirección domiciliaria : Jr. Cuzco N° 870 Huancayo  
 Título Profesional : Químico Farmacéutico  
 Grado Académico : Magister en Educación  
 Mención : Docencia y Gestión Educativa

Aracely Janett Maravi Cabrera  
 Firma

Lugar y fecha: Huancayo, 22 de octubre de 2023

## FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: EXPERTO 02



### FORMATO: B

#### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

##### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Título de la Investigación : "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO, 2023"
- 1.2. Instrumento : Cuestionario elaborado por: Quispe D., Valeriano N. 2022. Juliaca 2021, modificado por Huaranga G., 2023.

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente		Baja				Regular				Buena				Muy Buena									
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																					X			
2. Objetividad	Está expresado en Conductas observables																						X		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																						X		
4. Organización	Existe una organización lógica																						X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						X		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																						X		
7. Consistencia	Basado en aspectos técnicos científicos																						X		
8. Coherencia	Entre los índices e Indicadores																						X		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						X		
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																						X		

#### PROMEDIO DE VALORACIÓN

85

#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- 1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    5) Muy buena

Nombres y Apellidos : Karen Janet Ayala Guevara  
 DNI N° : 40712586                      Teléfono/Celula : 988880191  
 Dirección domiciliaria : Jirón Los Nevados A-13 Urbanización los Andes El Tambo  
 Título Profesional : Químico Farmacéutico  
 Grado Académico : Magister en Administración.  
 Mención : Maestro en Gestión Empresarial



**Firma**

**Lugar y fecha: Huancayo, 22 de octubre de 2023**

## FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: EXPERTO 03



### FORMATO: B

#### FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

##### I. DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación : "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO, 2023"

1.2. Instrumento : Cuestionario elaborado por: Quispe D., Valeriano N. 2022, Juliaca 2021, modificado por Huaranga G, 2023.

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente		Baja			Regular			Buena			Muy Buena										
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X		
2. Objetividad	Está expresado en Conductas observables																					X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X	
4. Organización	Existe una organización lógica																					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																					X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																					X	
8. Coherencia	Entre los índices e indicadores																					X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X	
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																					X	




#### PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

1) Muy Deficiente    2) Deficiente    3) Regular    4) Buena    ⑤) Muy buena

Nombres y Apellidos : Mónica Alejandra Calle Vilca.  
 DNI N° : 21527949    Teléfono/Celular : 940924608  
 Dirección domiciliaria : Pje. Porras N°121 - El Tambo  
 Título Profesional : Químico Farmacéutico  
 Grado Académico : Magister  
 Mención : Administración de la Educación

  
Mónica A. Calle Vilca  
C.O.P. 01711  
**Firma**  
**Lugar y fecha: Huancayo, 22 de octubre de 2023**



**Anexo 5. Solicitud de dirección de establecimientos farmacéuticos a la DIRESA – JUNÍN.**

2

**SOLICITO DIRECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO PARA APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS.**

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN**

**Atención: DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS - DEMID**

**S.D.**

Yo, Huaranga Orosco Gines Dennis, identificado con DNI N°71089688, estudiante de Carrera Profesional de CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICA de la Universidad Privada de Huancayo "Franklin Roosevelt", con domicilio en Prolongación Nemesio Ruez N° 4350 en el distrito de El tambo, y provincia Huancayo, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, habiendo inscrito mi proyecto de tesis "CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO, 2023", para optar el grado de químico farmacéutico, SOLICITO DIRECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO PARA APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS.

POR LO EXPUESTO: Ruego a Usted acceder mi petición.

Atentamente

El Tambo, 20 de julio de 2023

HUARANGA OROSCO GINES DENNIS  
DNI N° 71089688



**CONTACTO:**

Celular: 923251239

Correo: [dennishuarangaorosco@gmail.com](mailto:dennishuarangaorosco@gmail.com)

**Anexo 6. Respuesta de DIRESA – JUNÍN, con dirección de Establecimientos farmacéuticos del distrito de El Tambo.**



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Huancayo, 25 de julio del 2023

**CARTA N° 237-2023-GRJ-DRSJ-DG/DEMID-DICER-AR.**

Señor:  
**GINES DENNIS HUARANGA OROSCO**  
Prolongación Nemesio Ruez N°4350 – EL TAMBO

**ASUNTO: DIRECCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DISTRITO DE EL TAMBO REGISTRADOS EN DIRESA JUNÍN**

**REFERENCIA: Expediente N° 04738789(21-07-2023)**

De mi consideración:

Recibido el expediente de la referencia, al respecto la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud Junín, le remite las direcciones de los establecimientos farmacéuticos (ACTIVOS) del distrito del El Tambo registrados al 24/07/2023 en esta Dirección.

Asimismo, para poder verificar los datos de los establecimientos farmacéuticos que se encuentran registrados puede ingresar en el portal de DIGEMID: <http://serviciosweb.digemid.minsa.gob.pe/Consultas/Establecimientos>.

Sin otro particular,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

*[Firma]*  
Dra. Edith Solís H. Rojas Rosales  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS,  
INSUMOS Y DROGAS

SHRR/GMET/RSF/rjt.  
C.c. Archivo.  
Se adjunta ( 6 ) folios.

Dirección Regional de Salud Junín  
Jr. Julio C. Tello N° 488, El Tambo - Huancayo  
(084) 481270 anexo 247 DEMID - DICER  
[www.diresajunin.gob.pe](http://www.diresajunin.gob.pe)

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	dim	dim	dim	dim	dim	BPD		
																													1	2	3	4	5			
1	4	3	2	2	2	3	2	2	4	4	5	1	3	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	4	3	3	5	4	2	1	1	1	1	1		
2	5	4	3	1	5	5	2	2	5	5	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	5	3	3	5	2	1	1	1	1	1	1		
3	3	4	5	1	2	3	1	3	1	1	2	2	4	2	2	4	2	1	2	3	3	3	2	3	2	5	5	5	2	2	2	2	2	1	2	
4	3	3	2	3	3	5	2	2	4	3	5	2	4	2	3	1	2	1	3	2	3	3	2	2	2	3	4	3	2	1	2	2	1	2		
5	5	4	4	3	5	5	1	2	5	4	4	1	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1		
6	4	4	5	3	5	5	2	3	4	4	4	3	5	5	5	3	5	2	4	4	5	4	4	5	4	5	4	1	1	1	1	1	1	1		
7	5	4	5	4	5	5	2	1	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	2	5	5	1	1	1	1	1	1		
8	2	4	1	1	3	5	1	2	4	4	5	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	5	2	2	1	2	2	2	2		
9	5	5	4	4	4	4	1	2	4	4	4	1	5	5	5	4	5	5	4	5	4	3	3	5	3	5	5	3	1	1	1	1	1	1		
10	4	5	5	2	5	5	1	3	3	3	5	1	2	5	3	5	5	5	4	4	4	1	1	5	1	1	5	1	1	2	1	1	2	1		
11	5	5	5	1	3	5	5	5	4	4	5	1	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	5	5	2	1	1	1	1	1		
12	5	4	5	2	5	5	2	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	2	5	2	1	1	1	1	1	1		
13	4	5	5	4	5	5	4	2	5	5	5	1	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	1	1	5	2	1	1	1	2	1	
14	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	4	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	2	2	2	
15	5	5	3	2	5	5	3	2	4	4	5	1	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	1	4	5	1	1	1	1	1	2	1	
16	5	4	4	3	5	5	2	2	5	4	4	2	2	5	2	5	5	5	3	5	5	5	5	5	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	
17	4	5	5	3	5	5	4	3	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	1	4	5	4	1	1	1	1	1	1	1	
18	4	4	2	3	3	3	2	2	3	4	3	2	4	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	2	1	2	2	2	2	2	
19	4	5	5	2	5	5	2	1	4	4	5	2	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	2	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1	
20	2	5	2	2	1	1	2	2	4	4	4	1	5	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	1	1	5	3	2	1	2	2	2	2	2	
21	5	4	5	3	5	5	2	1	3	3	5	3	2	5	1	5	5	5	4	4	4	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	2	1	1	
22	2	2	5	2	2	2	2	4	4	5	2	5	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	4	3	2	1	5	5	5	2	1	2	2	1	1	
23	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	1	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1
24	5	5	5	2	5	5	3	2	5	5	5	1	4	4	5	5	5	5	3	5	5	4	4	5	5	1	5	2	1	1	1	1	1	1	1	
25	3	4	2	3	3	3	2	2	3	4	3	1	4	2	3	1	2	1	4	3	2	1	2	2	2	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2	
26	5	5	5	2	3	5	2	2	4	4	5	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	1	5	1	1	1	1	1	1	2	1	
27	4	5	4	1	5	5	4	1	4	4	5	2	3	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	3	3	5	4	1	1	1	1	1	1	
28	5	5	5	1	5	5	2	1	4	4	5	1	4	5	2	3	2	5	3	5	5	5	5	5	2	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	
29	4	2	2	1	3	2	2	2	5	4	4	1	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	5	1	5	1	2	1	2	2	2	1	2	
30	5	5	5	1	5	5	2	1	4	4	5	2	3	5	5	2	5	3	5	5	5	5	5	5	2	2	5	2	1	1	1	1	2	1	1	
31	5	5	5	2	3	5	2	2	3	3	5	1	2	5	5	5	5	5	4	4	4	1	1	5	1	2	5	1	1	2	1	1	2	1	1	
32	5	5	5	1	5	5	2	1	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	2	1	
33	4	3	2	1	3	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3	4	4	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	5	2	1	1	2	1	1	1	
34	5	4	4	3	5	5	1	1	5	4	4	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	1	1	1	1	1	2	1	
35	4	5	5	3	5	5	1	2	4	4	4	2	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	1	4	5	4	1	1	1	1	1	1	1	
36	5	5	5	2	5	5	1	1	4	4	5	2	3	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	2	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1	
37	5	4	4	1	4	4	2	2	4	4	4	2	5	5	4	5	5	5	4	5	4	3	3	5	2	3	5	3	1	1	1	1	1	1	1	
38	4	5	5	2	5	5	2	2	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	
39	3	2	3	3	3	3	1	1	4	4	5	2	4	2	4	1	1	2	2	3	3	3	3	2	4	4	5	3	2	1	2	2	1	2	1	2
40	3	3	2	1	4	3	2	1	4	4	4	1	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	2	3	5	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1
41	5	3	2	3	3	2	2	3	2	3	1	1	2	2	3	2	2	1	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
42	4	5	4	1	4	4	5	1	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1	
43	3	4	2	2	1	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
44	5	4	4	2	5	5	2	2	5	4	4	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1
45	2	3	2	1	3	3	2	2	3	2	3	1	2	2	3	4	4	4	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	
46	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	5	5	5	5	5	2	4	5	4	3	3	5	5	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1	
47	5	5	4	2	5	5	4	2	4	4	5	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	4	1	1	1	1	1	1	1	
48	5	4	3	2	3	5	2	4	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3	3	5	5	1	1	1	1	1	1	1	
49	5	5	5	3	5	5	5	1	4	4	5	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	
50	4	4	5	2	5	5	2	1	4	4	5	4	4	5	5	5	5	1	5	5	5	4	4	5	2	2	5	1	1	1	1	1	1	2	1	
51	5	4	4	2	5	5	1	4	5	4	4	2	2	5	2	5	5	3	5	5	5	5	5	2	5	5	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1
52	5	5	5	2	5	5	1	3	4	4	4	3	5	5	5	5	3	2	4	4	5	4	4	5	2	4	5	2	1	1	1	1	1	1	1	
53	5	5	5	1	5	5	2	2	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1
54	4	5	5	2	5	5	3	1	4	4	5	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	5	2	1	1	1	1			

66	5	5	4	1	4	4	2	1	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
67	5	5	5	5	5	5	3	2	3	3	5	1	2	5	5	5	5	5	4	4	4	1	1	5	1	1	5	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1
68	5	5	5	1	5	5	2	1	4	4	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	5	5	5	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
69	5	4	4	4	4	3	3	2	4	3	4	2	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	1	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	
70	4	4	5	5	5	5	2	2	5	5	5	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	1	1	5	2	1	1	1	1	1	2	1		
71	4	3	2	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3	4	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	1	1	2	2	2		
72	5	4	5	1	5	5	1	2	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	3	5	2	1	1	1	1	1	1	1		
73	5	5	4	2	5	5	4	4	4	4	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	4	1	1	1	1	1		
74	5	5	5	2	4	5	2	2	4	4	5	2	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	2	1	5	3	1	1	1	1	1	2	1		
75	5	4	4	3	3	5	5	4	1	4	1	1	2	5	5	5	5	5	2	2	2	3	2	2	2	3	5	3	1	2	1	2	1	1	1		
76	5	5	5	3	5	5	5	2	4	4	5	2	3	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	2	1	5	3	1	1	1	1	2	1	1		
77	5	5	5	3	5	5	1	3	3	3	5	3	2	5	5	5	5	5	4	4	4	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	2	1	1		
78	5	5	5	5	4	5	2	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	2	5	5	3	5	5	2	3	5	5	1	1	1	1	1	1	1		
79	3	2	2	1	3	1	2	2	3	2	3	3	2	2	3	4	4	4	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2		
80	5	4	4	1	5	5	1	2	5	4	4	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	2	5	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
81	5	4	5	3	5	5	1	1	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	2	3	5	4	1	1	1	1	1	1	1		
82	5	5	5	1	5	5	1	3	4	4	5	2	3	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1		
83	4	5	4	4	4	4	1	4	4	4	4	1	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	1	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
84	4	4	5	5	5	5	2	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	1	5	5	1	1	1	1	1	1	
85	5	5	5	5	5	5	2	2	4	4	5	2	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4	5	4	4	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	
86	5	5	4	4	4	4	1	1	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	2	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
87	5	5	4	4	4	4	1	1	4	4	4	1	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	2	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
88	5	5	5	2	5	5	2	3	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	2	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1		
89	5	5	5	2	5	5	1	2	4	4	5	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	5	5	1	1	1	1	1	1	1		
90	5	5	4	4	4	4	2	3	4	4	4	1	5	5	5	5	5	5	3	5	4	3	3	5	2	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
91	5	4	2	4	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	4	4	4	2	2	2	3	3	2	3	4	3	5	2	2	1	2	1	2	1	1	
92	5	5	4	4	4	4	2	2	4	4	4	1	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	1	2	5	3	1	1	1	1	1	2	1		
93	2	4	2	2	3	2	2	3	2	3	1	2	2	3	4	4	4	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	
94	5	4	4	5	5	5	3	2	5	4	4	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	2	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	
95	3	4	2	3	3	3	2	2	1	3	3	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	2	1	1	2	1	1	
96	5	5	4	2	4	4	1	4	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	3	2	5	3	1	1	1	1	1	1	1		
97	5	5	4	2	5	5	2	2	4	4	5	1	3	5	5	5	5	5	3	5	5	3	5	4	3	3	5	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
98	5	5	5	3	5	5	2	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3	3	5	1	1	1	1	1	1	
99	5	5	5	5	5	5	2	2	4	4	5	1	4	5	5	5	5	5	2	5	5	3	5	5	2	1	5	2	1	1	1	1	1	2	1	1	
100	5	2	3	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	2	2	3	2	3	2	2	2	5	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
101	2	4	2	2	4	1	2	2	5	4	4	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	2	2	1	1	1	2	1	1	
102	4	5	5	3	4	5	2	5	4	4	4	2	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	1	1	1	1	1	1	1	1	
103	1	4	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	1	5	5	5	5	5	1	3	2	3	3	2	3	2	5	5	2	2	1	2	1	2	1	2	
104	5	5	5	5	5	5	5	2	4	4	5	2	3	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	3	2	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	
105	5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	1	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	2	1	5	3	1	1	1	1	1	2	1	1	
106	5	5	5	5	3	5	2	5	3	3	1	1	2	5	5	5	5	5	3	3	3	1	1	3	1	1	5	1	1	2	1	2	2	2	2	1	
107	5	5	5	1	3	5	2	3	4	4	5	2	5	5	5	5	5	5	2	5	5	4	4	5	3	2	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
108	4	5	5	5	4	5	2	3	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	3	2	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
109	5	5	5	1	5	5	1	1	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	3	1	5	2	1	1	1	1	1	2	1	1	
110	3	4	2	1	3	3	2	2	3	2	1	1	2	2	3	4	4	4	3	1	2	3	2	2	2	2	1	3	3	2	2	1	2	2	2	2	

**Tabla 10: ESTADISTICA DE FIABILIDAD**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,903	28